

Uruguay aprueba ley contra la violencia de género



La Habana, 14 de dic (RHC). La Cámara de Diputados de Uruguay aprobó este jueves una ley que respalda a las mujeres basada en normativas que van contra el maltrato y la violencia de género.

La votación contó con la aprobación de 63 legisladores de 84, decisión que servirá para defender y garantizar los derechos de las mujeres uruguayas.

Entre las normas establecidas en esta nueva ley están la creación de un organismo especializado para recibir y atender aquellas mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia, con el fin de garantizarles protección y orientación.

El diputado del Partido Colorado Ope Pasquet rechazó la aprobación de esta ley, ya que la considera como discriminatoria porque beneficia a la mitad de la población de sexo femenino.

Esta ley “desecha a la otra mitad que son las personas de sexo masculino aunque sean víctimas de violencia doméstica. Hay que proteger a la víctima de violencia doméstica sin importar su sexo”,

En el mes de octubre, el Senado había rechazado la aprobación de esta ley pero tras varios meses de discusión este jueves pudieron llegar a un acuerdo para que las normativas sean ejecutadas en el país.

con informacion de cubadebate



Radio Habana Cuba